



*Municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.*

San Ildefonso Ixtahuacán, 01 de Febrero 2,024.

CONVOCATORIA No. 02-2024

SEÑORES:

-PROCURADORIA DE DERECHOS HUMANOS	-CENTRO ATENCIÓN PERMANENTE (CAP)
-JUZGADO DE PAZ	-SESAN
-MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDES)	-AFOPADI
-COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA (CTA)	-ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE (ACH)
-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)	-OMASAN
-CONALFA	-DMM
-MINISTERIO PÚBLICO	-OMNA
-MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (MAGA)	-UGAM
-TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	-PROYECTO TEJIENDO PAZ (PTP)
-POLICÍA NACIONAL CIVIL (PNC)	-GLOBAL COMUNITIES
-MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MARN)	-COMITÉ DE TÍTULO

Presente.

Al tiempo de enviarles un cordial saludo, y con base a los artículos 16 y 20 del reglamento de ley de Consejos de Desarrollo, Acuerdo Gubernativo 461-2002, por este medio se les **convoca a la Segunda reunión ordinaria del COMUDE**, el cual se llevara a cabo el día jueves 8 de febrero 2,024, a partir de las 8 de la mañana, en las instalaciones del Salón Municipal, el cual se tratara asuntos de suma importancia, en beneficio del desarrollo de nuestro municipio. **Debiendo acreditar la persona que estará representando a su institución mediante constancia del jefe superior (Titular-Suplente), así también copia del DPI (Titular-suplente), hacer caso omiso al requerimiento, si ya fue entregado dicha constancia de acreditación de representantes.**

Atentamente;



**JULIO NORBERTO ALVA DIAZ
ALCALDE MUNICIPAL**